

**FORMATO N° 22****ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	<b>AS N° 32-2023-MPC-1</b>		
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	En Cajamarca, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023, en la oficina de abastecimientos y control patrimonial de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, a las 11:30 horas, se reunió el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 022-2023-GM/MPC, encargado de la preparación, conducción y realizaci3n del Procedimiento de Selecci3n <b>Adjudicaci3n Simplificada N° 32-2023-MPC-1</b> , cuyo objeto de convocatoria es la <b>ADQUISICI3N DE PANET3N Y LECHE EVAPORADA PARA CANASTA DE ALIMENTOS 2023</b> , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESI3N (DE CORRESPONDER)</b>			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del representante del OEC:			
	Representante del OEC	CPC. Oscar W. Coro Cerquin	Cargo	Jefe de Abastecimientos y Control Patrimonial
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
	De acuerdo con los resultados de la calificaci3n, el postor ganador de la buena pro es:			
	<b>Nombre o raz3n social del postor ganador</b>			<b>Monto adjudicado</b>
	NEGOCIOS Y SERVICIOS ESTRELLA DE BELEN S.A.C.			S/185,555.63
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>			
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a trav3s del SEACE, el mismo d3a de su realizaci3n".			
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	Finalmente el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.			
<b>7</b>	 CPC. Oscar W. Coro Cerquin Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Control Patrimonial			
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMIT3 DE SELECCI3N O DEL 3RGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			